Honorable Cámara de Senadores

Diario de Sesiones Nº 1 de fecha 6 de julio de 1995

B).-Proyecto de Ley: "QUE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE LUQUE LOS INMUEBLES IDENTIFICADOS COMO FINCAS Nºs 3.804, 17.616 y 17.617, UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE LUQUE".

SECRETARIO GENERAL: "Asunción, 9 de agosto de 1995. Honorable Cámara: Vuestra Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, en mayoría, os aconseja la aprobación del proyecto de Ley "QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE LUQUE LOS INMUEBLES IDENTIFICADOS COMO FINCAS N°s. 3.804, 17.616 y 17.617, UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE LUQUE".

Firman: Amando Enrique Yambay, Manuel Ramón Elizeche y Juan Carlos Galaverna."

"Asunción, 9 de agosto de 1995. Honorable Cámara: Vuestra Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, en minoría, os aconseja la aprobación con modificaciones del proyecto de Ley "QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE LUQUE LOS INMUEBLES IDENTIFICADOS COMO FINCAS N°s. 3.804, 17.616 y 17.617, UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE LUQUE".

Firma: Víctor Rodríguez Bojanovich".